PRESUPUESTO OFICIAL

FECHA DE ELABORACION: 20/01/2026

OBJETO: "PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PERSONAL A TODO COSTO, COMO APOYO AL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO – META".

TERMINO DE EJECUCION:	7 meses

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD-VEHICULOS	MESES	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	**cuatro (4) vehiculos tipo Camioneta 4x4 Servicio Público**						
1,1	• Vehículo tipo camioneta 4x4 servicio publico • Carroceria doble cabina con platón • Modelo 2022 en adelante • Tracción 4x4 • Capacidad de carga 500 kg / 5 pasajeros incluido conductor • Cilindraje 1968 cc o superior • Potencia 130 o superior • Full equipo, con dispositivo satelital con control de velocidad y GPS • Seguridad air bag • Herramientas, equipo de carretera, extintor ajustado a la normatividad, Art 30 LEY 769 de 2002. • Tarjeta de operación vigente • Soat, técnico mecánica y pólizas de RCC y RCE vigentes. • El servicio debe incluir combustible, conductor, lavado y mantenimiento general. • Disponibilidad 24/7	MES/VEHICULO	2	7	$ 18.083.333,00	$ -	$ 253.166.662,00
1,2	• Vehículo tipo campero servicio publico • Carroceria Wagon, Color blanco Glacial • Modelo 2025 • Tracción doble Tracción 4x4 • Capacidad de carga 497 kg / 5 pasajeros • Cilindraje 1.333 cc • Tipo de combustible gasolina • Full equipo, con dispositivo satelital con control de velocidad y GPS • Seguridad air bag • Herramientas, equipo de carretera, extintor ajustado a la normatividad, Art 30 LEY 769 de 2002. • Tarjeta de operación vigente • Soat, técnico mecánica y pólizas de RCC y RCE vigentes. • El servicio debe incluir combustible, conductor, lavado y mantenimiento general. • Disponibilidad 24/7	MES/VEHICULO	2	7	$ 16.385.000,00	$ -	$ 229.390.000,00
		VALOR TOTAL(aproximado al peso)					**$ 482.556.662,00**

Certifico que los valores unitarios contenidos en el presente presupuesto, obedecen al estudio de mercado de fecha 20 de enero de 2026. El valor unitario por mes del servicio se establece del calculo de la unidad de vehículo por las cuatro (4) unidades requeridas.

VoBo Maristella Santana Torres
Secretaria de Infraestructura